Outlook

RE: solicitud soportes H.C. caso notificado evento 320 SE 42

Desde Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 28/10/2025 10:45 AM
Para Anyelith Gomez <lidertransmisibles@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivo adjunto (112 KB)
51960491_ RUTH _SALAZAR_ 032822.pdf;

cordial saludo,

De acuerdo a la revisión de soportes de historia clínica y de laboratorios de la UPGD, al igual que el resultado de LSP, el cual arroja samonella spp, se da aval para realizar ajuste 6 a este caso. Adjunto resultado de LSP

Muchas gracias , quedo atenta a que este ajuste se realice máximo en la SE 45

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Claudia Patricia Beltrán Beltrán
Subdirección Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535

De: Angie Paola Montilla Fernández <epidemiologiainstitucional16@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 12:14 p. m.
Para: Anyelith Gomez <lidertransmisibles@subredsuroccidente.gov.co>; Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: solicitud soportes H.C. caso notificado evento 320 SE 42

No suele recibir correo electrónico de epidemiologiainstitucional16@subredsuroccidente.gov.co. Por qué es esto importante

Buena Tarde

Cordial Saludo

Por medio del presente realizo envió de HC y laboratorios de la usuaria notificada bajo evento 320 en Hospital de Bosa

320	15/10/2025	41	2025	1100130296	54	MARIA RUTH	SALAZAR PEREZ	CC	51960491	HOSPITAL DE BOSA

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Angie Paola Montilla Fernandez
Epidemiologia Institucional
Dirección Gestión Del Riesgo
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3023233726

De: Mariluz Muñetón Diaz <lidertransmisibles@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 11:54
Para: Angie Paola Montilla Fernández <epidemiologiainstitucional16@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: solicitud soportes H.C. caso notificado evento 320 SE 42

PSI

Cordialmente,

Mariluz Muñeton Díaz
Líder Transmisibles
Vigilancia En Salud Publica
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 320 860 6328

Importante: En cumplimiento de la **"Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información"**: Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el **Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016**, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

De: Mariluz Muñetón Diaz <lidertransmisibles@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 11:36
Para: epidemiologiainstitucional16@subresuroccidente.gov.co <epidemiologiainstitucional16@subresuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: solicitud soportes H.C. caso notificado evento 320 SE 42

Reenvío solicitud, constatando usuario notificado por Hospital de bosa

Atentamente:
Jennifer Paola Enciso Rodriguez
Enfermera - Epidemióloga
Email: jpenciso.epidemiologa@gmail.com
Tel: 3202942288

Cordialmente,

Mariluz Muñeton Díaz
Líder Transmisibles
Vigilancia En Salud Publica
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 320 860 6328

Importante: En cumplimiento de la **"Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información"**: Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el **Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016**, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

De: Mariluz Muñetón Diaz <lidertransmisibles@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 11:20
Para: Smith Edith Lozano Guevara <liderepidemiologiainstitucional@subredsuroccidente.gov.co>; Martha Isabel Vargas Aguilar <epidemiologiainstitucional5@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RV: solicitud soportes H.C. caso notificado evento 320 SE 42

Asunto: Solicitud de Documentación - Casos de Fiebre Tifoidea (Evento 320) - USS Occidente de Kennedy

Cordial saludo

Por medio de la presente, y en el marco de las acciones de salud pública requeridas por la Secretaría de Salud, solicitamos el envío de la siguiente documentación correspondiente a los casos notificados asociados al evento 320 (Fiebre Tifoidea):

- Historia clínica completa.
- Ficha de notificación.
- Resultados de laboratorio.
- Número de radicado de las muestras.

A continuación, se detallan los casos referenciados:

Código Evento	Fecha Notificación	Semana Epidemiológica	Año	Código Prestador	Código Subsistema	Nombres	Apellidos	Tipo ID	Número ID
320	22/10/2025	42	2025	1100130296	01	ROSAURA	PANIAGUA FARFAN	VEN	5388549
320	15/10/2025	41	2025	1100130296	54	MARIA RUTH	SALAZAR PEREZ	CC	51960491

Quedamos atentos al envío de la documentación pendiente, en especial del caso notificado en la Semana Epidemiológica 41.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta. Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente:
Jennifer Paola Enciso Rodriguez
Enfermera - Epidemióloga
Email: jpenciso.epidemiologa@gmail.com
Tel: 3202942288

Cordialmente,

Mariluz Muñeton Díaz
Líder Transmisibles
Vigilancia En Salud Publica
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 320 860 6328

Importante: En cumplimiento de la **"Política de Seguridad, Privacidad y Confidencialidad de la Información"**: Por su naturaleza, marco normativo, importancia y especificidad de los datos que maneja el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la información resultante tiene una alta sensibilidad, tal como lo indica el **Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 2.8.8.1.2.5 del Decreto 780 de 2016**, en donde se especifica: "La información relativa a la Identidad de las personas, obtenida durante el proceso de vigilancia en salud pública, es de carácter confidencial y será utilizada exclusivamente por parte de las autoridades sanitarias para fines de la vigilancia, o por las autoridades judiciales, siempre que medie solicitud previa del juez de conocimiento. Para el efecto, el Ministerio de la Protección Social reglamentará la obtención, uso, administración y seguridad de la información de salud".

De: Claudia Patricia, Beltran Beltran <CPBeltran@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 8:00
Para: Mariluz Muñetón Diaz <lidertransmisibles@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: solicitud soportes H.C. caso notificado evento 320 SE 42

Buen día

Para solicitar su apoyo en enviar los soportes de historia clínica y resultados de laboratorio de caso notificado por 320 USS Occidente de Kennedy.

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_
320	22/10/2025	42	2025	1100130296	01	ROSAURA		PANIAGUA	FARFAN	DE	VEN5388549

De igual manera recordar que esta pendiente el envío del caso notificado en SE 41:

cod_eve	fec_not	semana	año	cod_pre	cod_sub	pri_nom_	seg_nom_	pri_ape_	seg_ape_	tip_ide_	num_ide_	nom_upgd

320	15/10/2025	41	2025	110013029654	MARIA	RUTH	SALAZAR	PEREZ	CC	51960491	HOSPITAL DE BOSA	

Muchas gracias, quedo atenta a cualquier inquietud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Claudia Patricia Beltrán Beltrán
Subdirección Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9535